Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGA y F Nº 219/2013

San Lorenzo, 11 DIC. 2013

Señores
GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen
Tte Ettiene y 10° - Fernando de la Mora
Teléfono: 672 – 778/9
Presente

Nos dirigimos a Uds. en el marco de la Contratación Directa ID Nº 255.816 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", llevada a cabo el día 2 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 343.160, el Rectorado ha adjudicado a la siguiente empresa:

* SÚPER KVA TRANSFORMADORES S.A. ₲ 27.000.000.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Andrés Olmedo
11 DIC 2013
11:19 HS

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGA y F Nº 2018/2013

San Lorenzo, 11 DIC. 2013

Señores
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Cnel. Franco N° 888 – Zona Norte
Fernando de la Mora
Teléfono: 500 – 162 / 505 – 869
Presente

Nos dirigimos a Uds. en el marco de la Contratación Directa ID Nº 255.816 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", llevada a cabo el día 2 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 343.160, el Rectorado ha adjudicado a la siguiente empresa:

* SÚPER KVA TRANSFORMADORES S.A. ₲ 27.000.000.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

RECIBIDO: Jenny Sagola
FECHA: 11/12/13
TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 DIC. 2013

Nota DGA y F Nº 2019/2013

Señores
SÚPER KVA TRANSFORMADORES S.A.
Jakaranda y Tajy – Barrio San Miguel
San Lorenzo
Teléfono: 683 – 349 / 675 – 570
Presente

Ref.: Servicios de Mantenimiento de Transformadores del Rectorado.
Contratación Directa
ID Nº 255.816 Exp. 343.160

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.816 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 2 de diciembre de 2013.

En tal sentido le comunicamos que su empresa ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en las Órdenes de Servicios Nº 14.391 al 14.395.

Además le comunicamos que tal como se identifica en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los bienes deben ser entregados:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 15 días a partir de la firma de las Órdenes de Servicios Nº 14.391 al 14.395.**

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 Campus de San Lorenzo en horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes mediante nota presentada en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

36. **El valor de las multas será: 1 % por cada** semana o fracción mayor a tres días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**

37. **La vigencia del contrato u orden de compra es de: 20 días a partir de la fecha de formalización de las Órdenes de Servicios Nº 14.391 al 14.395.**

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

*Lic **BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

*Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Cynthia Espinoza

C.I. Nº: 4029625

SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A.

Fecha y Hora: 11:30 HS 11/12/2013